



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de marzo de 2009

136/09

Expte. N° 14.055/09

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Juan Hermán Robin, docente de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización y ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de quinto año, de la Carrera de Ingeniería Industrial a las Bodegas de Domingo Hnos. y San Pedro de Yacochuya, en la localidad de Cafayate, Provincia de Salta, el día 17 de marzo de 2.009; atento que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada una BECA ACADEMICA de \$ 7= (Pesos SIETE) para cada uno de los alumnos de la cátedra de INGENIERÍA DE PLANTA Y PROCESOS INDUSTRIALES de la carrera de Ingeniería Industrial, que más abajo se detallan e integran la delegación que realizará el viaje de estudios, a las Bodegas de Domingo Hnos. y San Pedro de Yacochuya, en la localidad de Cafayate, Provincia de Salta, el día 17 de marzo de 2.009.

N°	Apellido y Nombre	L.U.	D.N.I.
1	DAVALOS, Elida Sofía	304.621	34.066.954
2	FERREIRA, Daniela	304.619	31.548.312
3	GRECCO, Daniela R.	304.991	31.274.905
4	GRISO, Luis Daniel	305.726	30.206.415
5	ORTIZ, Ana Laura	304. 678	31.338.339
6	IBÁÑEZ, Fernando E.	303.936	28.071.892
7	JAKÚLICA, Ricardo	304.162	31.636.081
8	PACHECO, Luis Sebastián	305.253	32.369.875
9	PEREA GARCÍA, Mariana	305.119	31.193.400
10	YONAR, Lino Fernando	305.800	33.141.105
11	AGUILAR, Carlos Federico	305.673	32.434.503
12	ESTRADA, Matías	303.661	29.737.700
13	LÓPEZ, Juan Manuel	304.164	30.347.951
14	MOGRO, Héctor	300.726	24.888.515

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

136/09

Expte. N° 14.055/09

15	LEÓN, Víctor	301.014	25.122.094
16	ALDAZABAL, Luis Matías	304.110	30.638.190
17	FERREYRA, Jorge Isaac	304.150	29.496.489

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor del Ing. Juan Hermán ROBIN, D.N.I. N° 10.579.655, la suma de \$ 119= (Pesos CIENTO DIECINUEVE) en concepto de BECA ACADÉMICA para los alumnos por los motivos establecidos en el artículo precedente.

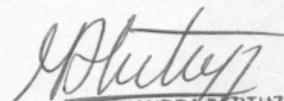
ARTICULO 3°.- Establecer que el Ing. Juan Hermán ROBIN, se hará responsable de entregar la suma de \$ 7= (Pesos SIETE), del total recibido \$ 119= (Pesos CIENTO DIECINUEVE), a cada uno de los alumnos que integran la delegación y se encuentran detallados en el Artículo 1°.

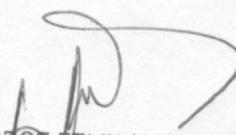
ARTICULO 4°.- Hacer saber al Ing. Juan Hermán ROBIN que una vez finalizado el viaje, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos que se le otorgaron la BECA ACADÉMICA.

ARTICULO 5°.- Imputar la suma de \$ 119= (Pesos CIENTO DIECINUEVE) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 6°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Juan Hermán ROBIN, a la Escuela de Ingeniería Industrial y al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/smg


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA